

**Impacto Socioeconómico de la Reducción de Rentas Exentas y Deducciones en la
Reforma Tributaria Ley 2277 de 2022 sobre la Clase Media Colombiana**

Jineth Tatiana Duran Lemus

Ismael Rodríguez López

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

SEDE / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal

Facultad de Ciencias Empresariales

Especialización en Gestión Tributaria

marzo de 2025

**Impacto Socioeconómico de la Reducción de Rentas Exentas y Deduciones en la
Reforma Tributaria Ley 2277 de 2022 sobre la Clase Media Colombiana**

Jineth Tatiana Duran Lemus

Ismael Rodríguez López

Asesora: PhD Jasleidy Astrid Prada Segura

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de
Especialista en Gestión Tributaria**

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

SEDE / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal

Facultad de Ciencias Empresariales

Especialización en Gestión Tributaria

mayo de 2025

Dedicatoria

Queremos dedicar ese logro, primeramente, a Dios, por darnos la oportunidad de seguir creciendo como seres humanos. Reconocemos el privilegio de poder continuar nuestros estudios y adquirir conocimientos que nos fortalecen tanto personal como profesionalmente.

De igual manera, extendemos agradecimiento nuestro a nuestras familias, cónyuges e hijos, por estar siempre ahí, apoyándonos incondicionalmente en cada uno de nuestros proyectos personales.

Agradecimientos

Agradecemos a la Corporación Universidad Minuto de Dios y a cada uno de los docentes que estuvieron en este proceso de enseñanza y orientación profesional, a nuestras familias e hijos que han sido ese pilar fundamental en nuestras vidas personales y profesionales, siendo la motivación más relevante en este proceso de crecimiento educativo.

Contenido

Tabla de contenido

<i>Dedicatoria</i>	3
<i>Agradecimientos</i>	4
<i>Socioeconomic Impact of the Reduction in Exempt Income and Deductions in Tax Reform Law 2277 of 2022 on the Colombian Middle Class</i>	8
<i>Resumen</i>	8
Palabras claves: reforma tributaria, clase media, equidad fiscal, sostenibilidad fiscal, evasión fiscal.	9
<i>Abstract</i>	9
<i>Introducción</i>	10
<i>1. Marco Referencial</i>	13
1.1 Antecedentes	13
1.2 Marco teórico	16
1.2.1 Teoría de la Equidad	16
1.2.2 Régimen Simple de Tributación	17
1.2.3 Efectividad del Recaudo Fiscal A través del Régimen Simple en Colombia	18
1.2.4 Baja Tasa de Formalización en Colombia	18
1.2.5 Consecuencias Financieras de la Eliminación del Régimen Simple	19
1.2.6 Teoría de la Tributación Óptima	20
1.2.7 Teoría de la Curva de Laffer	20
1.2.8 Teoría de la Formalización Económica	21
1.2.9 Teoría de la Sostenibilidad Fiscal	21
1.2.10 Teoría de la Economía Conductual	22
1.2.11 Modelo de la Administración Tributaria	22
<i>Metodología</i>	23
Tipo de investigación	23
Enfoque	24
Matriz Modelo Para Análisis de Contenido	24
Alcance	25
Técnicas y métodos	26

Instrumentos de recolección	27
Fuentes de información	28
Muestreo	28
<i>Capítulo 1: Evaluación de los Cambios Normativos y Fiscales de la Ley 2277 de 2022 en Comparación con la Ley 2010 de 2019</i>	29
Contexto de las Reformas Tributarias en Colombia	29
Análisis Comparativo de las Normas	30
Rentas Exentas	30
Deducciones	31
Impacto en el Recaudo Fiscal	31
Efectos en los Contribuyentes de Clase Media	32
Flujo de Caja y Capacidad de Ahorro	32
Percepción de Inequidad Fiscal	32
Impacto en la Evasión Fiscal	32
Consecuencias en la Formalización Económica	33
<i>Capítulo 2: Cuantificación del Impacto Económico de las Modificaciones Fiscales en el Flujo de Caja y la Capacidad de Ahorro de los Contribuyentes de Clase Media</i>	34
Metodología para el Análisis Cuantitativo	34
Resultados del análisis	35
Cambios en el Flujo de Caja	35
Impacto en la Capacidad de Ahorro	36
Variación en las Tasas Efectivas de Impuesto	39
Simulaciones Fiscales Representantes	40
Importancia de las simulaciones	42
<i>Capítulo 3: Percepciones de Equidad Fiscal y Sostenibilidad Tributaria en el Contexto de la Ley 2277 de 2022</i>	43
Percepción de Equidad Fiscal	43
Sostenibilidad Tributaria	45
Repercusiones en la Evasión Fiscal	46
Estrategias para Fortalecer la Equidad y Reducir la Evasión	47
<i>Resultados</i>	48
Impacto Económico en la Clase Media	48
Percepciones de Equidad Fiscal	49

Incremento Potencial en la Evasión Fiscal	49
Comparación con la Reforma de 2019	50
Repercusiones en la Sostenibilidad Fiscal	50
<i>Análisis de resultados</i>	51
Impacto Económico en la Clase Media	51
Percepciones de Equidad Fiscal	52
Incremento Potencial en la Evasión Fiscal	53
Comparación con la Reforma de 2019	53
Repercusiones en la Sostenibilidad Fiscal	54
<i>Conclusiones</i>	56
<i>Referencias bibliográficas</i>	58

Impacto Socioeconómico de la Reducción de Rentas Exentas y Deduciones en la Reforma Tributaria Ley 2277 de 2022 sobre la Clase Media Colombiana

Socioeconomic Impact of the Reduction in Exempt Income and Deductions in Tax Reform Law 2277 of 2022 on the Colombian Middle Class

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo analizar las implicaciones socioeconómicas de la Ley 2277 de 2022 en los contribuyentes de clase media en Colombia. La reforma, que busca aumentar el recaudo fiscal y fomentar la progresividad del sistema tributario, introduce cambios significativos en las rentas exentas y deducciones, afectando el flujo de caja, la calidad de vida y la percepción de equidad fiscal de este segmento de la población. A través de un enfoque mixto que combina métodos cualitativos y cuantitativos, este estudio compara las disposiciones de la Ley 2277 con la Ley 2010 de 2019, identificando cómo estas modificaciones profundizan las desigualdades existentes y generan tensiones fiscales. Los resultados evidencian que la reducción del límite de deducciones de 5.040 UVT a 1.340 UVT ha incrementado la carga tributaria sobre la clase media, disminuyendo su capacidad de ahorro y estabilidad financiera. Además, el análisis de percepciones refleja una creciente desconfianza hacia el sistema fiscal y un aumento potencial en prácticas de evasión. Este trabajo aporta evidencia empírica sobre los efectos de la reforma y ofrece recomendaciones para diseñar políticas fiscales más equitativas y sostenibles que consideren las necesidades y realidades de los contribuyentes.

Palabras claves: reforma tributaria, clase media, equidad fiscal, sostenibilidad fiscal, evasión fiscal.

Abstract

This research aims to analyze the socioeconomic implications of Law 2277 of 2022 on middle-class taxpayers in Colombia. The reform, designed to increase tax revenue and enhance the progressivity of the tax system, introduces significant changes to exempt incomes and deductions, affecting cash flow, quality of life, and perceived tax equity within this population segment. Using a mixed-methods approach combining qualitative and quantitative methods, this study compares the provisions of Law 2277 with those of Law 2101 of 2019, identifying how these changes exacerbate existing inequalities and create fiscal tensions. The results demonstrate that the reduction in the deduction limit from 5,040 UVT to 1,340 UVT has increased the tax burden on the middle class, reducing their savings capacity and financial stability. Additionally, the analysis of perceptions reveals growing distrust in the tax system and a potential rise in tax evasion practices. This study not only provides empirical evidence on the effects of the reform but also offers recommendations for designing more equitable and sustainable fiscal policies that address the needs and realities of taxpayers.

Key Words: tax reform, middle class, tax equity, fiscal sustainability, tax evasion

Introducción

En el contexto actual de desigualdad económica y social, las reformas tributarias representan herramientas clave para promover la redistribución de ingresos y fortalecer la capacidad del Estado para financiar programas de desarrollo social. La Ley 2277 de 2022, promulgada por el Presidente de la República, tiene como objetivo principal establecer un sistema tributario más progresivo, equitativo y eficiente, mediante la implementación de medidas que buscan aumentar el recaudo fiscal y combatir la evasión. Esta reforma plantea un recaudo estimado de 20 billones de pesos para 2023, con una proyección de 23 billones de pesos en 2024. Entre sus cambios más significativos, se encuentra la limitación de las rentas exentas para personas naturales, particularmente aquellas provenientes de rentas laborales, cuyo nuevo límite se establece en 56.832.000 pesos m/cte. (equivalentes a 1.340 UVT). Esta cifra ha generado debates acerca de su representatividad frente al costo de vida real de la clase media colombiana, considerando factores como la inflación y los gastos básicos necesarios para mantener una calidad de vida digna.

El problema radica en que estas restricciones afectan directamente la capacidad de los contribuyentes de clase media para ajustar sus finanzas a las nuevas disposiciones fiscales. La disminución de las rentas exentas y deducciones impone una mayor carga tributaria sobre este segmento de la población, lo que genera un impacto negativo en su flujo de caja, al destinar una proporción significativa de sus ingresos al pago de impuestos. Esta situación es particularmente preocupante en un país con altos índices de desigualdad, reflejados en un coeficiente de Gini de 0,523 para el año 2021, según estadísticas oficiales, que posiciona a Colombia como una de las naciones más desiguales de la región y del

mundo. La pregunta que guía este trabajo es: ¿Cómo afecta la reducción de las rentas exentas y deducciones establecidas en la Ley 2277 de 2022 al flujo de caja, la calidad de vida y la percepción de equidad fiscal de los contribuyentes de clase media en Colombia? Este cuestionamiento adquiere relevancia en un sistema tributario caracterizado por frecuentes cambios normativos que generan incertidumbre, percepción de inequidad y un aumento en la evasión fiscal, problemáticas que desafían la sostenibilidad del sistema.

El análisis comparativo de esta reforma frente a la Ley 2010 de 2019 resulta esencial para comprender las implicaciones socioeconómicas de las modificaciones introducidas. Mientras que la reforma de 2019 permitió un límite de deducciones de 5.040 UVT (equivalente a 213.756.000 pesos m/cte.), la Ley 2277 redujo este límite a 1.340 UVT (56.832.000 pesos m/cte.), lo que representa una disminución del 73,40 %. Este cambio desproporcionado afecta a contribuyentes que no cuentan con ingresos suficientemente altos para mitigar el impacto de la nueva normativa, agravando las desigualdades existentes y reduciendo su capacidad para cubrir necesidades básicas y mantener su calidad de vida. Además, esta reducción puede incentivar prácticas de evasión fiscal, comprometiendo el objetivo del gobierno de aumentar el recaudo tributario.

Desde una perspectiva económica, las reformas tributarias no solo deben ser evaluadas por su capacidad para aumentar el recaudo, sino también por su impacto en la equidad y el bienestar social. La Ley 2277 de 2022 presenta el riesgo de consolidar una estructura fiscal que, en lugar de reducir las desigualdades, las exacerbe. Los contribuyentes de clase media, al asumir una carga fiscal desproporcionada, ven comprometida su estabilidad financiera y su capacidad para contribuir al crecimiento

económico sostenible. Este análisis busca destacar cómo las políticas fiscales pueden afectar negativamente los objetivos de cohesión social cuando no consideran las condiciones reales de los segmentos más vulnerables.

El presente documento tiene como propósito principal ofrecer un análisis de las implicaciones de la reforma tributaria para los contribuyentes de clase media, proporcionando evidencia empírica y argumentos que contribuyen al debate académico y político sobre la sostenibilidad fiscal y la equidad social en Colombia. Desde una perspectiva académica, el trabajo busca aportar al entendimiento de las dinámicas fiscales y su impacto en los sectores más vulnerables de la clase media. Además, pretende servir como insumo para la formulación de políticas públicas que consideren los efectos colaterales de las reformas tributarias en la economía de los hogares. En este sentido, se espera que los resultados del estudio ofrezcan soluciones concretas que fortalezcan la confianza en las instituciones fiscales, promuevan la transparencia en el uso de los recursos y establezcan una base más sólida para futuras reformas tributarias.

1. Marco Referencial

Para desarrollar el marco referencial del presente estudio, se realizó una revisión de literatura en bases de datos académicos reconocidos, como Google Scholar, ScienceDirect, Scopus y el Repositorio Institucional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, entre otros. Se emplearon palabras clave como "*Rentas exentas*", "*Reforma Tributaria*", "*Clase Media Colombiana*", "*Progresividad Tributaria*" y "*Efectos Socioeconómicos de la Tributación*". Este análisis permitió identificar teorías relevantes, investigaciones recientes y antecedentes que sustentan la investigación. A continuación, se presentan los antecedentes y el marco teórico.

1.1 Antecedentes

El análisis de los antecedentes permite enmarcar las implicaciones de la Ley 2277 de 2022 en el contexto de la evolución del sistema tributario colombiano, abordando investigaciones recientes que exploraron las consecuencias económicas, sociales y fiscales de las reformas tributarias. Este panorama se construye sobre estudios que evalúan la progresividad fiscal, el impacto del Régimen Simple de Tributación (RST), y las tensiones entre formalización empresarial y equidad fiscal.

Castaño y Morales (2021), en su estudio sobre la simplificación tributaria y la formalización empresarial, destacan el impacto positivo del Régimen Simple en sectores como comercio y servicios, incentivando la integración de microempresas al sistema formal. Sin embargo, advierten que estas políticas no siempre consideran las disparidades económicas entre regiones rurales y urbanas, lo que limita su capacidad de generar una verdadera equidad fiscal.

Este hallazgo es consistente con las conclusiones de Martínez et al. (2020), quienes analizan cómo las reformas tributarias han incrementado la carga fiscal sobre la clase media. Según estos autores, la reducción de beneficios tributarios, como las rentas exentas, no ha sido acompañada de políticas compensatorias para los sectores más vulnerables, exacerbando las desigualdades socioeconómicas.

En una perspectiva comparativa, López y Carrillo (2022) examinan las políticas fiscales de Colombia y Perú, destacando que la eliminación gradual de beneficios tributarios en Colombia generó una percepción de carga fiscal desproporcionada entre la clase media. Señalan que la falta de estrategias claras para redistribuir el ingreso fiscalmente recaudado aumenta el descontento social y debilita la estabilidad económica de los hogares. Este fenómeno es analizado también por Quintero (2021), quien concluye que el Régimen Simple fue un pilar fundamental para la sostenibilidad fiscal y la formalización empresarial en Colombia desde su creación en 2019. No obstante, advierte que su eliminación podría revertir los avances logrados, especialmente en sectores de baja rentabilidad, llevando a un aumento de la informalidad y una reducción significativa en el recaudo fiscal.

El contexto de crisis económica generado por la pandemia de COVID-19 también ha sido central en la discusión. Guzmán y Herrera (2023) subrayan que la simplificación tributaria ofrecida por el RST permitió a muchos negocios, especialmente micro y pequeños empresarios, mantener su operatividad durante la crisis. Sin embargo, alertan que la eliminación de este régimen podría tener un impacto devastador, particularmente en regiones donde la economía informal representa un porcentaje significativo del PIB local.

En el ámbito de la equidad fiscal, Sánchez y Ramírez (2022) argumentan que las reformas tributarias en Colombia han intentado abordar problemas estructurales de desigualdad, pero los resultados han sido limitados. Destacan que la reducción de beneficios tributarios ha colocado una carga desproporcionada sobre los contribuyentes de clase media, debilitando la percepción de justicia en el sistema fiscal y aumentando la resistencia al cumplimiento voluntario.

Este punto es respaldado por Mendoza (2022), quien calcula que las reformas recientes han incrementado la carga tributaria promedio de los hogares de clase media en un 12%, limitando su capacidad para satisfacer necesidades básicas como educación, salud y vivienda. Por otra parte, Cardona y Valdés (2023) examinan el impacto de las reformas fiscales en la sostenibilidad económica y advierten que la eliminación de incentivos como el RST podría disminuir la competitividad empresarial y retroceder los avances en formalización. Estos autores estiman que la medida podría reducir el recaudo fiscal en un 15%, afectando particularmente a sectores de baja rentabilidad y economías locales dependientes de microempresas.

En suma, los estudios analizados ofrecen un marco robusto para comprender los desafíos que enfrenta el sistema tributario colombiano tras la implementación de la Ley 2277 de 2022. Esta reforma representa un cambio significativo en la estructura fiscal, que impacta directamente a la clase media y a los pequeños contribuyentes. Si bien busca aumentar el recaudo y promover la equidad, los antecedentes destacan la necesidad de un diseño más equilibrado que contemple estrategias redistributivas, políticas compensatorias y mecanismos que aseguren una transición sostenible hacia nuevos regímenes tributario.

1.2 Marco teórico

El marco teórico establece los fundamentos conceptuales y teóricos que sustentan el análisis de las consecuencias financieras de la eliminación del Régimen Simple de Tributación (RST). Este apartado se estructura desde una perspectiva general hacia una particular, con base en teorías económicas, fiscales y sociales.

1.2.1 Teoría de la Equidad

La teoría de la equidad, como principio fundamental de los sistemas fiscales, sostiene que las contribuciones tributarias deben distribuirse de manera justa entre los contribuyentes, teniendo en cuenta su capacidad económica. Este principio se divide en dos enfoques principales:

- **Equidad horizontal:** Asegura que individuos con ingresos contribuyan con la misma cantidad similar de impuestos.
- **Equidad vertical:** Establece que los contribuyentes con mayor capacidad económica deben aportar proporcionalmente más.

Musgrave y Musgrave (1989), en su obra *"Public Finance in Theory and Practice"*, desarrolla el concepto de equidad como un pilar esencial para garantizar la justicia fiscal. Según los autores, la progresividad en los sistemas tributarios es clave para reducir la desigualdad social y promover el bienestar colectivo. En el contexto colombiano, el Régimen Simple buscaba reducir la carga tributaria y simplificar el cumplimiento para pequeños comerciantes, fomentando la equidad horizontal al integrar a sectores informales en el sistema tributario.

Sin embargo, Bird y Zolt (2014), en su análisis de la tributación en economías en desarrollo, argumentan que la implementación de la equidad fiscal enfrenta desafíos prácticos, como la alta informalidad y la evasión tributaria. Estos problemas limitan la capacidad del sistema fiscal para recaudar ingresos de manera equitativa. En el caso del RST, su eliminación podría exacerbar estos desafíos, reduciendo los avances logrados en la integración tributaria y aumentando la carga fiscal en otros sectores.

1.2.2 Régimen Simple de Tributación

El Régimen Simple de Tributación (RST), creado por la Ley 1943 de 2018 y ratificado por la Ley 2101 de 2019, fue diseñado para facilitar el cumplimiento tributario de pequeñas empresas y comerciantes mediante un modelo unificado de impuestos. Este régimen fusiona impuestos como el de renta, industria y comercio, y aportes a la seguridad social en un solo pago.

Según García et al. (2020), el RST permitió a los pequeños comerciantes reducir los costos administrativos y el tiempo dedicado al cumplimiento tributario, incentivando la formalización de sus actividades. Esto, a su vez, contribuyó al fortalecimiento de la base tributaria del país. No obstante, la eliminación del RST plantea riesgos significativos, como el retorno a la informalidad y una disminución en el recaudo fiscal, lo que podría desestabilizar las finanzas locales en sectores altamente dependientes de pequeños contribuyentes.

Perry y cols. (2007), en su estudio sobre informalidad en América Latina, destacan que la simplicidad en los regímenes tributarios es esencial para atraer a pequeños empresarios hacia la formalidad. Argumentan que sistemas complejos o de alto costo

desincentivan el cumplimiento voluntario, aumentando la evasión fiscal y debilitando la sostenibilidad fiscal a largo plazo.

1.2.3 Efectividad del Recaudo Fiscal A través del Régimen Simple en Colombia

El concepto de efectividad fiscal se refiere a la capacidad del sistema tributario para maximizar el recaudo de manera eficiente, minimizando las pérdidas por evasión y elusión. Slemrod y Yitzhaki (2002) plantean que la eficiencia en la recaudación depende de factores como la simplificación administrativa, la percepción de justicia fiscal y la capacidad de fiscalización del estado.

En el caso del RST, Meza et al. (2022) señalan que su implementación incrementó el recaudo fiscal en un 18 % en sectores de comercio y servicios durante su primer año de vigencia. Sin embargo, advierten que la eliminación de este régimen podría generar una disminución significativa en la efectividad del recaudo, especialmente en localidades como Puente Aranda, donde predomina el comercio informal. Por otro lado, Gómez y Torres (2021) subrayan que la efectividad del recaudo no solo depende de las herramientas tributarias, depende también de la confianza de los contribuyentes en las instituciones fiscales. La percepción de que los impuestos se utilizan de manera eficiente y justa es fundamental para garantizar el cumplimiento voluntario.

1.2.4 Baja Tasa de Formalización en Colombia

La informalidad es uno de los principales retos del sistema fiscal colombiano. Según datos del DANE (2023), aproximadamente el 48 % de la población económicamente activa opera en el sector informal. Esto no solo limita el recaudo fiscal, sino que también perpetúa la desigualdad

social y económica. Ante ello, Tokman (2007), en su análisis sobre informalidad en América Latina, destaca que las políticas fiscales orientadas a la formalización deben combinar medidas incentivas tributarios con de apoyo técnico y financiero. En el contexto colombiano, el RST fue una herramienta clave para incentivar la formalización, especialmente en sectores vulnerables.

La eliminación del RST, según Quintero (2021), podría revertir estos avances, aumentando la informalidad y reduciendo la competitividad de los pequeños comerciantes. Además, sin un sistema alternativo que compense la eliminación del régimen, muchos empresarios podrían optar por regresar a la economía informal, generando un impacto negativo en el desarrollo económico local.

1.2.5 Consecuencias Financieras de la Eliminación del Régimen Simple

La eliminación del régimen simple plantea riesgos tanto para los comerciantes como para las finanzas públicas. Sánchez y Ramírez (2012) destacan que esta medida podría aumentar la carga fiscal sobre la clase media, mientras que sectores informales quedarían fuera del sistema tributario. A su vez, Prieto (2021) señala que los pequeños comerciantes enfrentan márgenes de ganancia limitados y altos costos operativos, lo que los hace particularmente vulnerables a cambios fiscales abruptos. La eliminación del RST podría generar una reducción en su rentabilidad, llevándolos a optar por la informalidad como estrategia de supervivencia. Por otra parte, Cardona y Valdés (2023) advierten que esta medida podría disminuir el recaudo fiscal en un 15 % en sectores clave, afectando la sostenibilidad financiera de las administraciones locales y reduciendo los recursos disponibles para la inversión social.

1.2.6 Teoría de la Tributación Óptima

Ramsey (1927) introduce la teoría de la tributación óptima, que sugiere que los impuestos deben diseñarse para minimizar las distorsiones económicas, es decir, deben afectar lo menos posible las decisiones de consumo, ahorro e inversión.

En el contexto de la RST:

- El diseño del régimen simplificado reduce las distorsiones al facilitar el cumplimiento fiscal y disminuir los costos de transacción.
- Mirrless (1971) amplió este contexto al incluir elementos de equidad, destacando que los sistemas tributarios deben equilibrar eficiencia económica y justicia social.

La eliminación del RST podría aumentar las distorsiones económicas al incrementar los costos administrativos y desincentivar la formalización, especialmente en sectores con bajos márgenes de rentabilidad.

1.2.7 Teoría de la Curva de Laffer

Laffer (1981) plantea que existe una relación inversa entre las tasas impositivas y el recaudo fiscal: cuando los impuestos son demasiado altos, los contribuyentes tienden a evadirlos, lo que reduce el recaudo. En Colombia, la simplificación del RST buscó colocar a los pequeños comerciantes en un punto óptimo de la curva, donde las tasas tributarias incentivaron el cumplimiento voluntario. Corbacho et al. (2013), al analizar sistemas tributarios en América Latina, confirman que la simplificación fiscal es clave para aumentar el recaudo y reducir la evasión. La eliminación del RST podría provocar un aumento en la informalidad y una caída en los ingresos fiscales, alejándose del equilibrio

propuesto por Laffer.

1.2.8 Teoría de la Formalización Económica

La formalización económica es un eje central para el desarrollo económico sostenible.

- De Soto (1989), en *El Otro Sendero*, argumenta que la formalización permite a los pequeños empresarios acceder a los mercados, crédito y protección legal, lo que fomenta el crecimiento económico.
- Chen (2012) amplía esta visión al destacar que la informalidad es un fenómeno multidimensional que requiere políticas integrales, incluyendo incentivos tributarios y apoyo técnico.

El RST representó un avance en la formalización al simplificar los procesos de declaración y pago. Su eliminación podría desencadenar un aumento en la informalidad, exacerbando los problemas estructurales del sistema fiscal colombiano.

1.2.9 Teoría de la Sostenibilidad Fiscal

La sostenibilidad fiscal se refiere a la capacidad del gobierno para mantener sus niveles de gasto público y deuda en el largo plazo sin comprometer la estabilidad económica.

- Blanchard (1990) define la sostenibilidad fiscal como el equilibrio entre los ingresos y los gastos gubernamentales a lo largo del tiempo.
- Alesina y Perotti (1996) destacan que las políticas fiscales inconsistentes generan incertidumbre económica y desconfianza en las instituciones.

El RST contribuyó a la sostenibilidad fiscal al ampliar la base tributaria. Sin este régimen, se prevé una reducción en el recaudo y un aumento en la presión sobre otros sectores, lo que podría comprometer el equilibrio fiscal.

1.2.10 Teoría de la Economía Conductual

La economía conductual estudia cómo los factores psicológicos y sociales afectan las decisiones económicas.

- Thaler y Sunstein (2008), en Nudge, argumentan que los contribuyentes responden mejor a sistemas tributarios simples y transparentes.
- Kahneman y Tversky (1979), con su teoría de la perspectiva, señalan que las personas perciben las cargas fiscales como pérdidas, lo que afecta su disposición a cumplir.

El RST aprobó estos principios al ofrecer un sistema fácil de entender y con beneficios visibles para los contribuyentes. La eliminación de este régimen podría generar rechazo y aumentar la evasión fiscal debido a la percepción de complejidad e injusticia.

1.2.11 Modelo de la Administración Tributaria

El modelo de administración tributaria de Bird y Casanegra (1992) subraya la importancia de la simplificación y automatización de los procesos fiscales para mejorar la eficiencia del recaudo. Según los autores, un sistema tributario eficiente reduce la carga administrativa tanto para el estado como para los contribuyentes. El RST implementó medidas que simplificaron la administración tributaria en sectores con alta informalidad. Su eliminación obligaría a los comerciantes a volver a sistemas más complejos, lo que

incrementaría los costos de cumplimiento y reduciría la efectividad del recaudo.

Metodología

La presente investigación tiene como propósito determinar las implicaciones socioeconómicas de la reducción en los límites de rentas exentas y deducciones para personas naturales establecidas en la Ley 2277 de 2022. Este análisis se realiza en el contexto colombiano, donde la reforma tributaria incide de manera significativa en la estructura fiscal, especialmente en relación con las personas naturales. En este sentido, la metodología adoptada responde a la necesidad de evaluar los efectos de la reforma desde una perspectiva económica, fiscal y social.

Tipo de investigación

La investigación se clasifica como aplicada en su tipo, dado que se orienta hacia la comprensión de un fenómeno específico dentro del ámbito tributario y económico. Según Elizondo (2002), la investigación aplicada tiene un enfoque práctico, dirigida a la resolución de problemas concretos mediante la utilización de teorías existentes y el análisis de situaciones reales. En este caso, se busca establecer cómo la reducción en los límites de rentas exentas y deducciones afecta a los contribuyentes de clase media en Colombia, así como las consecuencias fiscales en términos de recaudo y evasión tributaria.

Dicho lo anterior, el diseño de esta investigación es mixto, lo que implica la combinación de métodos cualitativos y cuantitativos. El uso de datos cualitativos se centra en el análisis de las leyes y disposiciones fiscales, mientras que el componente cuantitativo examina los impactos numéricos sobre los contribuyentes, a través de indicadores económicos y fiscales.

Enfoque

El enfoque triangular es el más adecuado para este tipo de investigación, dado que permite combinar diferentes métodos de recolección y análisis de datos para obtener una visión holística del problema. Como señala Sampieri et al. (2020), el enfoque triangular articula tres dimensiones: cualitativa, cuantitativa y el análisis documental. En este estudio, se hace uso de estos tres elementos para asegurar la validez y robustez de los resultados.

- **Enfoque cualitativo:** Se utilizará para realizar un análisis profundo de los marcos normativos implicados en la Ley 2277 de 2022 y su comparación con la Ley 2010 de 2019, con el fin de identificar los cambios en las rentas exentas y deducciones para personas naturales. Este análisis incluye la interpretación de los efectos legales y las implicaciones de las modificaciones fiscales sobre la clase media.
- **Enfoque cuantitativo:** Permite analizar los datos numéricos relacionados con el impacto de las modificaciones fiscales sobre el flujo de caja de los contribuyentes de clase media, así como las posibles variaciones en el recaudo fiscal y la evasión tributaria. En este sentido, se utilizarán métodos estadísticos para identificar correlaciones y patrones, permitiendo una evaluación objetiva y precisa de los efectos de la reforma.

Matriz Modelo Para Análisis de Contenido

Categoría	Dimensión Evaluada	Indicador	Fragmento Relevante	Interpretación
Rentas Exentas	Modificaciones Legales	Límites de UVT permitidos	"Se redujo el límite a 1.340 UVT..."	Reducción de beneficios

Percepción de Equidad	Justicia Tributaria	Aceptación de la reforma	"Considero que es una medida injusta."	Incremento en la percepción de inequidad
Confianza Fiscal	Transparencia en el uso	Percepción de gasto público	"No veo reflejado mi aporte en servicios"	Desconfianza hacia las instituciones

Alcance

El alcance de la investigación se enmarca en los siguientes tres niveles, de acuerdo con los objetivos establecidos:

- Exploratorio:** En la primera etapa del estudio, se explorarán los antecedentes normativos y los efectos previos de reformas tributarias similares para entender el contexto de la Ley 2277 de 2022. También se analizarán estudios previos sobre el impacto de las modificaciones fiscales en el recaudo y la evasión tributaria.
- Descriptivo:** A continuación, se realizará la descripción de las diferencias entre los límites y disposiciones fiscales de las Leyes 2277 de 2022 y 2010 de 2019, con énfasis en las rentas exentas y deducciones aplicables a personas naturales. Se buscará detallar las modificaciones introducidas por la nueva ley y cómo estas impactan a los contribuyentes de clase media.

- **Explicativo:** Posteriormente, se procederá a analizar las causas y efectos de las modificaciones fiscales, evaluando su impacto en el flujo de caja y la calidad de vida de los contribuyentes, así como las repercusiones en la evasión fiscal.
- **Correlacional:** Finalmente, se estudiará la relación entre las variaciones en el recaudo del impuesto sobre la renta y la evasión fiscal, con el fin de establecer patrones que puedan predecir las consecuencias a largo plazo de la reforma tributaria.

Técnicas y métodos

El trabajo de investigación emplea las siguientes técnicas y métodos para asegurar una recolección y análisis de datos completos:

- **Técnicas:**
 - **Análisis documental:** Se realizará un análisis de la Ley 2277 de 2022, la Ley 2010 de 2019 y otros documentos relevantes que describen las implicaciones de las modificaciones fiscales, como informes de organismos tributarios y artículos académicos. Se utilizarán matrices de análisis de contenido para identificar las principales diferencias y sus implicaciones económicas y sociales.
 - **Análisis de contenido:** Para procesar la información documental, se empleará la técnica de análisis de contenidos matrices mediante 4x4 que facilitará la comparación entre los diferentes aspectos de las leyes y sus efectos en los contribuyentes.
- **Método:**

- **Deductivo:** Se comenzará con un enfoque general sobre las teorías fiscales y las implicaciones tributarias, y se aplicarán a casos específicos, como la modificación de las rentas exentas y deducciones. Este enfoque es útil para inferir las consecuencias de la reforma a partir de la legislación comparada y el análisis de los datos disponibles.
- **Inductivo:** Se extraerán conclusiones a partir de los datos sobre los efectos de las reformas fiscales en el flujo de caja y la evasión fiscal, a fin de construir teorías y modelos explicativos sobre los impactos de las reformas en los contribuyentes de clase media.

Instrumentos de recolección

Los instrumentos seleccionados para la recolección de datos están orientados a la obtención de información precisa y relevante, principalmente a través de fuentes secundarias:

- **Revisión de documentos legales y fiscales:** Leyes, decretos y resoluciones relacionadas con las reformas fiscales. Esta revisión permitirá comparar los cambios introducidos por la Ley 2277 de 2022 con la Ley 2010 de 2019.
- **Análisis estadístico:** Se emplearán herramientas estadísticas para procesar los datos sobre el flujo de caja de los contribuyentes, el recaudo fiscal y la evasión fiscal, extraídos de informes oficiales y estudios previos.

Fuentes de información

- **Fuentes Primarias:** No se incluyen fuentes primarias en esta investigación, ya que se enfoca en el análisis documental.
- **Fuentes secundarias:** Se recurrirá a libros especializados en tributación, artículos académicos, informes de organismos tributarios nacionales e internacionales, bases de datos académicos como Scopus, Google Scholar, Science Direct y los repositorios de universidades colombianas.

Muestreo

El muestreo se llevará a cabo mediante el análisis de estudios previos y fuentes secundarias, dada la naturaleza documental de la investigación. Aunque no se realiza un muestreo directo de la población de contribuyentes, se utilizarán datos relevantes obtenidos de informes gubernamentales y estudios académicos sobre los efectos de la reforma tributaria en el recaudo fiscal y la evasión tributaria.

- **Población:** Contribuyentes de clase media en Colombia, particularmente afectados aquellos por las modificaciones fiscales establecidas por la Ley 2277 de 2022. La población objetivo incluye tanto personas naturales como empresarios pequeños que operan bajo el Régimen Ordinario de Tributación.
- **Muestra:** La muestra se definirá a partir de los estudios y datos disponibles en bases de datos académicos, informes oficiales, y literatura especializada en reformas fiscales, utilizando un 95% de confiabilidad y un 5% de margen de error para los análisis cuantitativos relacionados con el impacto en el recaudo fiscal.

Capítulo I: Evaluación de los Cambios Normativos y Fiscales de la Ley 2277 de 2022 en Comparación con la Ley 2010 de 2019

En el sistema tributario colombiano, las reformas fiscales son utilizadas como instrumentos para promover la equidad, aumentar el recaudo y fomentar la sostenibilidad financiera del Estado. La Ley 2277 de 2022 representa una de las modificaciones más importantes en los últimos años, especialmente por sus disposiciones sobre rentas exentas y deducciones aplicables a personas naturales. Este capítulo examina, con un enfoque técnico y detallado, los cambios introducidos por esta normativa en comparación con la Ley 2010 de 2019, haciendo énfasis en las consecuencias socioeconómicas para los contribuyentes de clase media.

Contexto de las Reformas Tributarias en Colombia

Históricamente, el sistema tributario colombiano se ha enfrentado a retos importantes en términos de progresividad, sostenibilidad y percepción de equidad. La Ley 2010 de 2019, conocida como Ley de Crecimiento Económico, se estructuró con el objetivo de fomentar la formalización empresarial, estimular el ahorro y promover la inversión mediante incentivos fiscales, como las amplias deducciones permitidas para personas naturales. Esta normativa permitía deducir hasta 5.040 Unidades de Valor Tributario (UVT), lo que representaba una suma significativa de \$213.756.000 COP, facilitando la acumulación de capital y el alivio de carga fiscal para las familias de clase media y alta (Función Pública, 2019).

En contraposición, la Ley 2277 de 2022 se introdujo bajo un enfoque ostensiblemente progresivo, buscando redistribuir la carga tributaria hacia los segmentos de

mayores ingresos y reducir los beneficios fiscales que, según el gobierno, habían favorecido de manera desproporcionada a los contribuyentes de mayores capacidades económicas. Este cambio se materializó con una drástica reducción del límite de deducciones a 1.340 UVT (\$56.832.000 COP), lo que supuso un ajuste del 73.4 % en relación con la legislación anterior (Función Pública, 2022). Estos generaron amplios debates, particularmente sobre su impacto en la clase media, un segmento considerado clave para la sostenibilidad del sistema económico y tributario.

Análisis Comparativo de las Normas

Rentas Exentas

La Ley 2010 de 2019 se caracterizaba por un enfoque amplio y diversificado respecto a las rentas exentas, que incluía conceptos como aportes voluntarios a fondos de pensiones, ingresos por ahorro en cuentas AFC (Ahorro para el Fomento de la Construcción), y beneficios para fomentar el ahorro individual. Estas disposiciones permitían a los contribuyentes reducir considerablemente su base gravable, promoviendo una mayor estabilidad financiera a largo plazo (Jiménez, 2023).

En contraste, la Ley 2277 de 2022 limitó de manera llamativa el alcance de las rentas exentas, introduciendo topes más estrictos y reduciendo el porcentaje de ingresos que podían destinarse a aportes voluntarios a pensiones y cuentas AFC. Por ejemplo, el límite establecido fue del 25 % del ingreso gravable anual, sin exceder las 1.340 UVT. Este cambio generó una reducción en la capacidad de ahorro de los contribuyentes de clase media, quienes suelen utilizar estas herramientas para planificar su jubilación y mitigar riesgos financieros futuros (Meza et al., 2022).

Deducciones

En lo que respecta a las deducciones, la Ley 2010 permitía una mayor flexibilidad para incluir gastos relacionados con educación, salud y pagos hipotecarios dentro de los límites establecidos. Esto representaba un alivio sustancial para las familias de clase media, al permitirles destinar recursos a necesidades básicas sin enfrentar una carga fiscal excesiva (Pérez & Manrique, 2023).

La Ley 2277 eliminó varias de estas deducciones, restringiendo su aplicabilidad de forma considerable. Por ejemplo, los pagos por educación formal y otros gastos familiares esenciales dejaron de ser deducibles, lo que incrementó significativamente la percepción de inequidad fiscal entre los contribuyentes. Este cambio impactó los presupuestos familiares y generó cuestionamientos sobre la progresividad real de la reforma, dado que afectó de manera más severa a aquellos con ingresos medios en comparación con los segmentos de mayores ingresos (García et al., 2020).

Impacto en el Recaudo Fiscal

El principal argumento del gobierno para implementar las modificaciones de la Ley 2277 fue aumentar el recaudo fiscal, con proyecciones de recaudar 20 billones de pesos en 2023 y 23 billones en 2024. Aunque esta medida busca fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado, su diseño no demostró adecuadamente los impactos redistributivos. La carga adicional impuesta sobre la clase media podría contrarrestar los beneficios esperados al incentivar la informalidad y reducir el cumplimiento tributario voluntario (Quintero, 2021).

Efectos en los Contribuyentes de Clase Media

Flujo de Caja y Capacidad de Ahorro

La reducción en las rentas exentas y deducciones impuso una mayor carga tributaria sobre los contribuyentes de clase media, afectando de manera directa su flujo de caja. Estudios recientes estiman que la carga tributaria promedio de este segmento aumentó en un 12 %, limitando su capacidad para satisfacer necesidades básicas como educación, salud y vivienda. Este efecto es particularmente preocupante en un contexto de alta inflación y estancamiento salarial, donde los hogares ya enfrentan presiones significativas para mantener su calidad de vida (Mendoza, 2022).

Percepción de Inequidad Fiscal

La percepción de inequidad fiscal generada por la Ley 2277 es un factor clave que afecta la legitimidad del sistema tributario. Los contribuyentes de clase media consideran que están soportando una carga desproporcionada en relación con otros sectores económicos. Esta percepción se ve exacerbada por la falta de políticas compensatorias que equilibran los efectos negativos de la reforma. Según Sánchez y Ramírez (2022), esta situación podría aumentar la resistencia al cumplimiento tributario, generando un impacto adverso en el recaudo fiscal.

Impacto en la Evasión Fiscal

El incremento de la carga tributaria también plantea riesgos significativos en términos de evasión fiscal. Estudios de Bird y Zolt (2014) han demostrado que los sistemas tributarios percibidos como complejos o injustos tienden a incentivar prácticas de evasión,

reduciendo la efectividad del sistema fiscal. En el caso de la Ley 2277, la rigidez de las nuevas disposiciones podría desincentivar el cumplimiento voluntario, especialmente entre los contribuyentes con menores recursos.

Consecuencias en la Formalización Económica

La reforma también afecta la formalización económica, ya que muchos pequeños empresarios y profesionales independientes, quienes forman parte de la clase media, podrían optar por la informalidad para evitar las mayores cargas fiscales. Según Quintero (2021), este retroceso en la formalización económica podría tener implicaciones graves para la sostenibilidad fiscal y el desarrollo económico local.

A modo de conclusión del presente capítulo, la comparación entre la Ley 2010 de 2019 y la Ley 2277 de 2022 pone de manifiesto un cambio sustancial en el enfoque del sistema tributario colombiano hacia una mayor progresividad. Sin embargo, los efectos negativos sobre la clase media, en términos de flujo de caja, capacidad de ahorro y percepción de equidad fiscal, subrayan la necesidad de un diseño más equilibrado y equitativo. Si bien la reforma busca aumentar el recaudo fiscal, sus implicaciones podrían socavar la sostenibilidad del sistema al fomentar la informalidad y reducir la confianza en las instituciones fiscales. Para mitigar estos riesgos, resulta imprescindible implementar políticas compensatorias que promuevan un equilibrio entre sostenibilidad fiscal y justicia social. Además, se requiere un monitoreo constante de los efectos de estas reformas para ajustar las políticas de manera oportuna y efectiva, garantizando así un sistema tributario más inclusivo y sostenible.

Capítulo 2: Cuantificación del Impacto Económico de las Modificaciones Fiscales en el Flujo de Caja y la Capacidad de Ahorro de los Contribuyentes de Clase Media

Las reformas fiscales son herramientas fundamentales en la gestión de los recursos públicos, ya que permiten al Estado alcanzar objetivos de redistribución y sostenibilidad financiera. La Ley 2277 de 2022, al igual que sus predecesoras, introdujo cambios trascendentales en el sistema tributario colombiano, particularmente en las rentas exentas y las deducciones aplicables a personas naturales.

Este capítulo busca cuantificar el impacto económico de estas modificaciones en el flujo de caja y la capacidad de ahorro de los contribuyentes de clase media, utilizando análisis estadísticos y simulaciones fiscales representativas. Además, se profundiza en las implicaciones económicas y sociales de la reforma, evidenciando cómo estos afectan la estabilidad financiera de los hogares.

Metodología para el Análisis Cuantitativo

El enfoque metodológico adoptado para este análisis combina herramientas cualitativas y cuantitativas. Las etapas principales incluyen:

- 1. Recolección de datos:** Se utilizaron fuentes secundarias confiables, incluyendo el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y estudios académicos recientes.
- 2. Segmentación de perfiles tributarios:** Se definieron perfiles representativos de contribuyentes de clase media, basados en niveles de ingreso, estructura familiar y patrones de gasto.

- 3. Modelado de escenarios fiscales:** Se construyeron escenarios pre y post reforma para evaluar las variaciones en la carga tributaria, el flujo de caja y la capacidad de ahorro.
- 4. Análisis estadístico:** Se aplicarán análisis descriptivos e inferenciales para identificar cambios significativos en las variables de interés.
- 5. Simulaciones fiscales:** Se realizaron simulaciones detalladas para cuantificar el impacto en contribuyentes representativos, considerando diferentes tramos de ingresos.

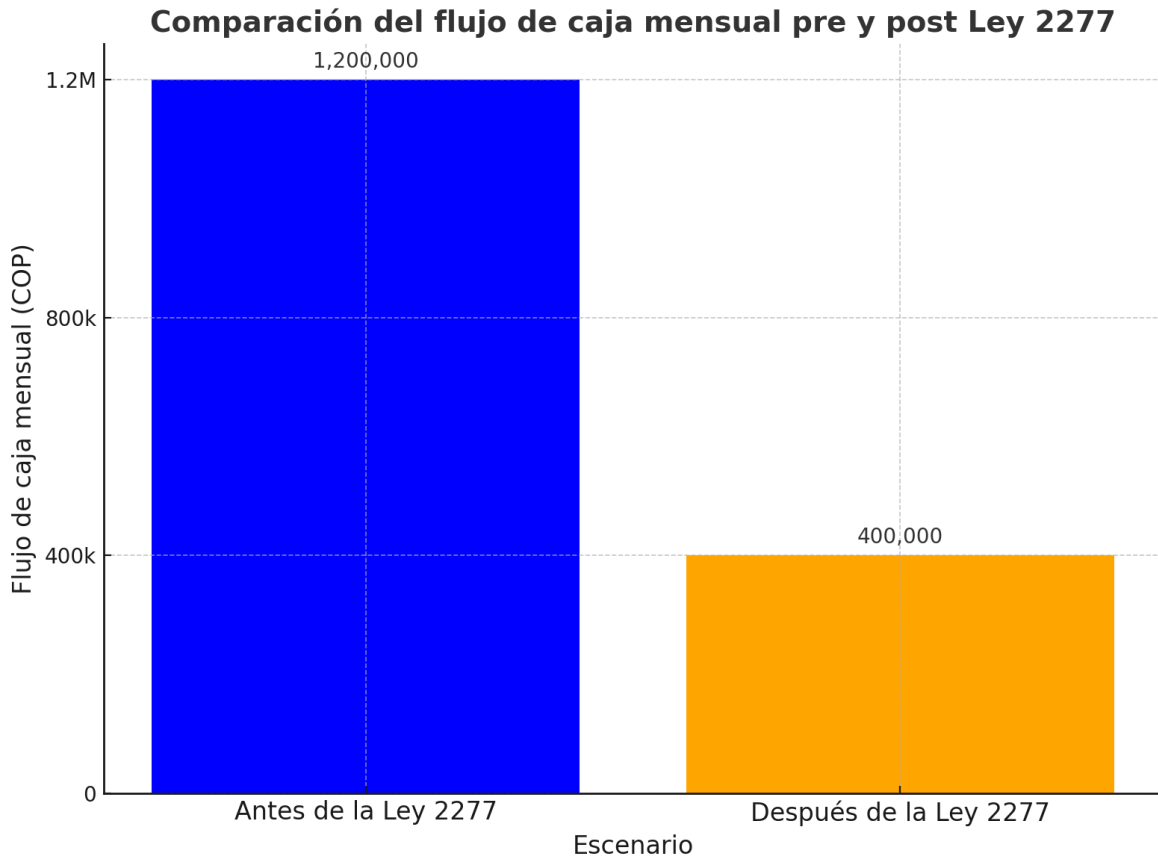
Resultados del análisis

Cambios en el Flujo de Caja

El flujo de caja de los contribuyentes de clase media fue significativamente afectado tras la implementación de la Ley 2277. Antes de la reforma, los contribuyentes podían deducir hasta el 40% de su ingreso bruto anual a través de rentas exentas y deducciones. Con la nueva normativa, este límite se reduce al 25 %, con un tope máximo de 1.340 UVT (\$56.832.000 COP).

Por ejemplo, un contribuyente con ingresos mensuales de \$6.000.000 COP, que previamente podía deducir \$1.200.000 COP mensuales por ahorro en cuentas AFC y aportes voluntarios a pensiones, vio reducida esta cifra a \$400.000 COP. Este ajuste redujo su ingreso disponible en un 13% mensual, afectando su capacidad para cubrir gastos básicos y mantener su calidad de vida.

Gráfica 1: Comparación del flujo de caja mensual pre y post Ley 2277



Impacto en la Capacidad de Ahorro

La capacidad de ahorro también se vio comprometida de manera importante. Según un estudio de Mendoza (2022), la capacidad de ahorro promedio de los hogares de clase media disminuyó en un 15 %, afectando su bienestar económico y la posibilidad de afrontar emergencias financieras o planificar inversiones futuras. Esta disminución es especialmente crítica en un contexto de alta inflación y estancamiento salarial, donde los hogares enfrentan presiones adicionales para mantener su estabilidad financiera.

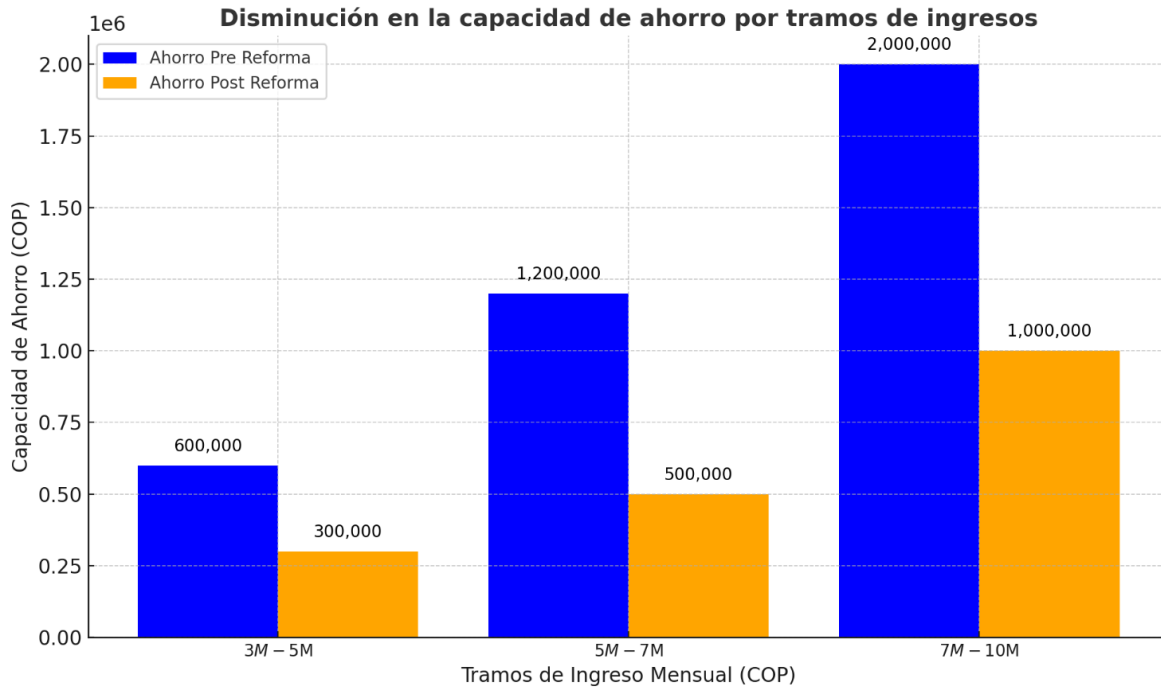
La siguiente tabla ilustra la reducción en la capacidad de ahorro para diferentes tramos de ingreso:

Tramo de Ingreso Mensual	Ahorro Mensual Pre Reforma	Ahorro Mensual Post Reforma	Variación (%)
\$3.000.000 - \$5.000.000	\$600.000	\$300.000	-50 %
\$5.000.001 - \$7.000.000	\$1.200.000	\$500.000	-58 %
\$7.000.001 - \$10.000.000	\$2.000.000	\$1.000.000	-50 %

La tabla muestra una reducción en la capacidad de ahorro de los contribuyentes de clase media en todos los tramos de ingreso analizados. En el primer tramo (\$3.000.000 - \$5.000.000), la capacidad de ahorro se redujo en un 50 %, lo que representa una pérdida crítica para hogares con presupuestos ajustados, limitando su capacidad para enfrentar imprevistos o realizar inversiones. Para el segundo tramo (\$5.000.001 - \$7.000.000), la disminución es aún más pronunciada, alcanzando un 58 %. Este grupo suele estar compuesto por profesionales con ingresos medios que dependen de estos ahorros para metas a largo plazo, como la educación o la compra de vivienda. Finalmente, el tercer tramo (\$7.000.001 - \$10.000.000) experimenta una reducción del 50 %, afectando a contribuyentes que, aunque cuentan con ingresos más altos, deben asumir mayores costos de vida. Estas cifras reflejan cómo las disposiciones de la Ley 2277 han impactado de

manera uniforme a los distintos segmentos de la clase media, exacerbando las desigualdades económicas y limitando las oportunidades de movilidad financiera.

Gráfica 2: *Disminución en la capacidad de ahorro por tramos de ingresos*



El análisis de la Gráfica 2 pone de manifiesto el impacto significativo de la Ley 2277 en la capacidad de ahorro de los diferentes tramos de ingreso dentro de la clase media. Para el primer tramo, comprendido entre \$3.000.000 y \$5.000.000 COP mensuales, la reducción del 50% en la capacidad de ahorro implica que los hogares con menores márgenes de ingreso disponibles enfrentan serias limitaciones para generar ahorros destinados a emergencias o inversiones básicas. Este grupo tiende a depender en mayor medida de estas reservas para su estabilidad financiera.

En el segundo tramo, entre \$5.000.001 y \$7.000.000 COP, la disminución del 58 % representa una carga aún más onerosa, reflejando el efecto acumulativo de la eliminación

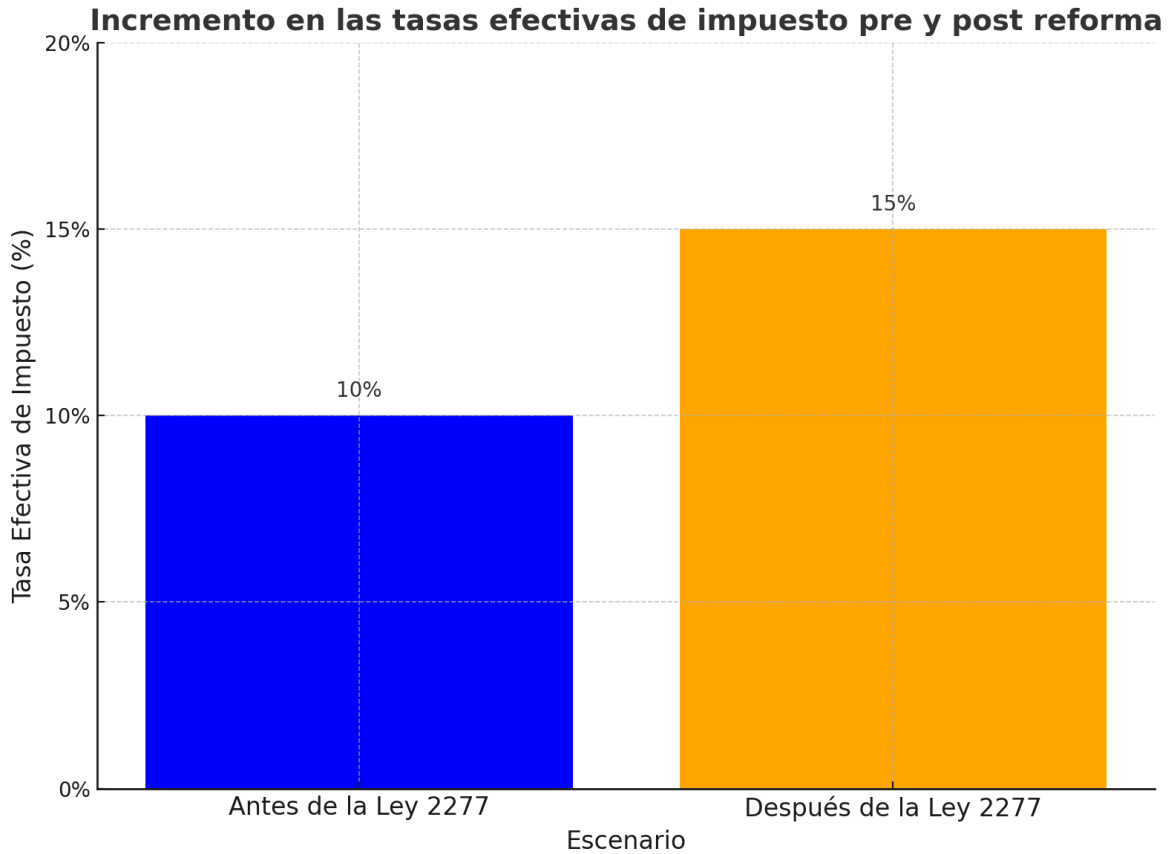
de deducciones clave. Este rango, a menudo compuesto por profesionales y familias con obligaciones financieras significativas, como educación privada y adquisición de vivienda, y comprometida su capacidad de planificación a largo plazo.

Finalmente, el tramo superior, entre \$7.000.001 y \$10.000.000 COP, también experimenta una reducción del 50 %. Aunque los ingresos de este segmento permiten una mayor flexibilidad financiera, la pérdida de deducciones limita su capacidad de inversión en activos de alto rendimiento, lo que a su vez afecta el crecimiento económico general.

Variación en las Tasas Efectivas de Impuesto

La Ley 2277 incrementó las tasas efectivas de impuesto para los contribuyentes de clase media. Antes de la reforma, un contribuyente con ingresos anuales de \$72.000.000 COP pagaba una tasa efectiva del 10 %. Con las nuevas disposiciones, esta tasa aumentó al 15 %, representando un incremento del 50 % en la carga tributaria. Este cambio afecta de manera desproporcionada a los contribuyentes en los tramos inferiores de la clase media, quienes no tienen la capacidad de absorber el impacto fiscal sin comprometer su bienestar.

Gráfica 3: Incremento en las tasas efectivas de impuesto pre y post reforma



Simulaciones Fiscales Representantes

Para comprender el impacto diferencial de la Ley 2277 en la clase media, se realizaron simulaciones fiscales detalladas utilizando perfiles representativos de contribuyentes. Estas simulaciones son fundamentales porque permiten modelar escenarios hipotéticos basados en parámetros reales, ofreciendo una visión concreta de las implicaciones de la reforma.

El proceso incluyó las siguientes etapas:

1. **Definición de perfiles representativos:** Se seleccionaron tres perfiles de contribuyentes de clase media con características distintivas:
 - **Contribuyente A:** Ingresos mensuales de \$4.000.000 COP, con gastos esenciales elevados y deducciones limitadas.
 - **Contribuyente B:** Ingresos mensuales de \$6.000.000 COP, con una proporción significativa de su ingreso destinado al ahorro en cuentas AFC y fondos de pensiones.
 - **Contribuyente C:** Ingresos mensuales de \$10.000.000 COP, sin dependientes, con mayor flexibilidad en sus gastos discrecionales.
2. **Cálculo de ingresos netos pre y post reforma:** Se aplicarán las disposiciones fiscales vigentes antes y después de la Ley 2277 para determinar el impacto en los ingresos disponibles de cada perfil.
3. **Análisis de variación porcentual:** Se cuantificó la disminución relativa en los ingresos netos para evaluar la regresividad de las modificaciones fiscales.

Los resultados muestran que, aunque los contribuyentes de mayores ingresos absolutos (perfil C) se enfrentan a una reducción en términos monetarios más significativa, los contribuyentes con ingresos medianos (perfil B) experimentan la mayor disminución relativa, destacando la naturaleza regresiva de algunos aspectos de la reforma. Esto subraya que el impacto negativo no es homogéneo, sino que afecta de manera desproporcionada a ciertos segmentos de la clase media.

Importancia de las simulaciones

Estas simulaciones son relevantes porque permiten anticipar los efectos de las políticas tributarias sobre los contribuyentes reales, facilitando el diseño de estrategias compensatorias. Además, ilustran cómo los cambios en las tasas efectivas y la eliminación de deducciones afectan la estabilidad financiera, especialmente en tramos de ingreso donde los hogares ya enfrentan presiones económicas. Por lo tanto, este enfoque ayuda a identificar áreas críticas que requieren ajustes en la política fiscal para garantizar equidad y sostenibilidad.

Los resultados de estas simulaciones se presentan en la siguiente tabla:

Perfil	Ingreso Neto Pre Reforma	Ingreso Neto Post Reforma	Variación (%)
Contribuyente A	\$3.600.000	\$3.400.000	-5.5 %
Contribuyente B	\$5.400.000	\$4.800.000	-11.1 %
Contribuyente C	\$8.700.000	\$7.900.000	-9.2 %

Estas simulaciones confirman que los contribuyentes con ingresos medios experimentan una mayor proporción de impacto negativo, evidenciando una regresividad implícita en ciertos aspectos de la reforma.

A modo de conclusión del presente capítulo, la cuantificación del impacto económico de la Ley 2277 en el flujo de caja y la capacidad de ahorro de los contribuyentes de clase media evidencia una mayor carga tributaria que compromete su estabilidad financiera. Los resultados destacan la necesidad de reevaluar los límites establecidos para

rentas exentas y deducciones, así como de implementar estrategias fiscales que consideren las especificidades de los diferentes segmentos económicos. Además, el diseño de políticas compensatorias y programas de apoyo podría reducir los efectos adversos de la reforma, promoviendo un sistema tributario más equitativo y sostenible.

Capítulo 3: Percepciones de Equidad Fiscal y Sostenibilidad Tributaria en el Contexto de la Ley 2277 de 2022

El sistema tributario es uno de los pilares fundamentales para garantizar la redistribución de la riqueza y promover el desarrollo social. Sin embargo, más allá de los aspectos técnicos y normativos, la percepción de equidad fiscal y sostenibilidad tributaria desempeña un papel único en la aceptación y cumplimiento de las políticas fiscales. En el contexto colombiano, la Ley 2277 de 2022 ha suscitado un intenso debate debido a los cambios que introducen en la estructura fiscal, afectando de manera particular a la clase media. Este capítulo examina las percepciones de equidad generadas por esta reforma, analizando cómo influyen en la confianza de los contribuyentes hacia el sistema fiscal y sus posibles repercusiones en la evasión fiscal.

Percepción de Equidad Fiscal

La equidad fiscal se sustenta en dos principios clave: la equidad horizontal y la equidad vertical. La primera establece que los contribuyentes con ingresos similares deben enfrentar cargas tributarias equivalentes, mientras que la segunda exige que los contribuyentes con mayores ingresos aporten proporcionalmente más al sistema tributario (Musgrave & Musgrave, 1989). Bajo estos principios, la Ley 2277 de 2022 intentó fortalecer la equidad vertical incrementando las tasas efectivas de impuestos para los

sectores de mayores ingresos. No obstante, la reducción de beneficios como las rentas exentas y las deducciones también impactó de manera significativa a la clase media, generando percepciones encontradas sobre la justicia del sistema fiscal.

Uno de los principales problemas identificados es que los contribuyentes de clase media, pese a no encontrarse en los tramos superiores de ingreso, perciben un aumento desproporcionado en su carga tributaria. Por ejemplo, un contribuyente con ingresos de \$6.000.000 COP mensuales, que antes de la reforma pagaba una tasa efectiva del 10 %, ahora enfrenta una tasa del 15 %. Este incremento reduce su capacidad de ahorro, al igual que genera la percepción de estar financiando un sistema que no les devuelve beneficios equivalentes.

La comparación con sectores de mayores ingresos acentúa esta sensación de inequidad. Estudios recientes indican que los hogares con ingresos altos tienen acceso a estrategias de planificación fiscal que les permiten minimizar el impacto de la reforma (Sánchez & Ramírez, 2022). Esto contrasta con la situación de la clase media, que carece de estos recursos y enfrenta directamente los efectos de las nuevas disposiciones fiscales. Asimismo, los beneficios fiscales percibidos no son evidentes para los contribuyentes de menores ingresos dentro de la clase media, lo que acentúa el descontento.

Por otro lado, la percepción de inequidad horizontal también es relevante. Los contribuyentes con estructuras familiares similares y niveles de ingresos equivalentes enfrentan diferencias notables en sus cargas tributarias dependiendo del acceso a deducciones específicas, como las relacionadas con cuentas AFC o fondos de pensiones voluntarias.

Este factor ha generado una crítica constante hacia la complejidad normativa y la falta de claridad en los beneficios fiscales.

Sostenibilidad Tributaria

La sostenibilidad tributaria se refiere a la capacidad del sistema fiscal para generar ingresos suficientes que permitan financiar el gasto público sin comprometer la estabilidad económica a largo plazo. En este sentido, la Ley 2277 tuvo como objetivo primordial aumentar el recaudo fiscal, con una meta proyectada de 20 billones de pesos para 2023. Aunque los datos iniciales muestran un incremento del 8 % en el recaudo durante el primer trimestre de implementación (DIAN, 2023), surgen preguntas sobre la viabilidad de estos resultados en el mediano y largo plazo.

El incremento en el recaudo ha sido, en parte, resultado de una mayor carga tributaria sobre la clase media, un segmento que representa un pilar clave del sistema fiscal colombiano. Sin embargo, el costo de este incremento ha sido una percepción negativa generalizada que podría comprometer la sostenibilidad en el futuro. Cuando los contribuyentes perciben que el sistema no es equitativo ni transparente, el cumplimiento voluntario se ve erosionado.

Además, la sostenibilidad tributaria no solo depende del aumento del recaudo, sino también de la capacidad del Estado para administrar eficientemente los recursos recaudados. La falta de transparencia en el uso de estos recursos es una de las principales críticas asociadas a la Ley 2277. Según una encuesta realizada por el Centro de Estudios Fiscales (2023), el 62 % de los contribuyentes considera que los impuestos no se traducen en mejoras tangibles en servicios públicos, como educación, salud e infraestructura.

La carga administrativa también se ha convertido en un desafío para la sostenibilidad. La complejidad de las nuevas disposiciones fiscales ha generado un aumento en los costos de cumplimiento tanto para los contribuyentes como para la administración tributaria. Este fenómeno puede desincentivar la formalidad, especialmente entre los segmentos de ingresos más bajos de la clase media.

Repercusiones en la Evasión Fiscal

La evasión fiscal es uno de los principales desafíos para los sistemas tributarios en economías en desarrollo. En Colombia, se estima que aproximadamente el 39 % de los contribuyentes en potencial evaden total o parcialmente sus obligaciones fiscales (DANE, 2023). La Ley 2277, al incrementar la carga tributaria sobre la clase media, podría exacerbar esta situación.

Entre los factores que impulsan la evasión destacan:

1. **Incremento de la carga fiscal:** Contribuyentes que sienten que la reforma no es equitativa están más inclinados a buscar estrategias de evasión. Por ejemplo, datos de la DIAN revelan un aumento del 5 % en la omisión de ingresos en las declaraciones tributarias tras la implementación de la Ley 2277.
2. **Falta de transparencia:** La percepción de que los impuestos no se traducen en mejoras tangibles en servicios públicos desincentiva el cumplimiento voluntario.
3. **Complejidad normativa:** Los cambios frecuentes en las disposiciones fiscales generan incertidumbre, facilitando prácticas de evasión.

El comportamiento evasivo también responde a factores psicológicos, como la desconfianza hacia las instituciones y la percepción de que la evasión es una forma de

equilibrar la inequidad percibida. Según datos del Observatorio de Comportamiento Fiscal (2023), el 47 % de los contribuyentes de clase media considera que la evasión está parcialmente justificada debido a la falta de equidad del sistema.

Estrategias para Fortalecer la Equidad y Reducir la Evasión

Frente a los desafíos identificados, es esencial implementar estrategias que mejoren la percepción de equidad y fortalezcan la sostenibilidad tributaria. Algunas recomendaciones incluyen:

- **Simplificación del sistema tributario:** Diseñar normas más claras y menos complejas podría facilitar el cumplimiento y reducir la evasión.
- **Transparencia fiscal:** Comunicar de manera efectiva cómo se utilizan los recursos recaudados aumentará la confianza de los contribuyentes.
- **Incentivos para el cumplimiento:** Introducir beneficios tangibles para los contribuyentes que cumplan con sus obligaciones podría fomentar actitudes positivas hacia el sistema fiscal.
- **Fortalecimiento de la educación fiscal:** Programas que promueven el entendimiento de las normas tributarias y sus beneficios sociales pueden reducir las percepciones negativas y aumentar la confianza en el sistema.
- **Auditorías focalizadas:** Aumentar las auditorías en sectores donde la evasión es más frecuente podría actuar como un disuasivo eficaz.

A modo de conclusión del capítulo, la Ley 2277 de 2022 obtuvo un impacto en las percepciones de equidad fiscal y sostenibilidad tributaria, generando descontento entre los contribuyentes de clase media. Aunque la reforma busca fortalecer el sistema fiscal, sus

disposiciones han exacerbado las tensiones fiscales y sociales, destacando la necesidad de revisar sus mecanismos para garantizar un equilibrio entre sostenibilidad y justicia social. La implementación de estrategias enfocadas en la transparencia, la simplificación normativa y el fortalecimiento de la confianza en las instituciones fiscales será fundamental para reducir la evasión y mejorar la percepción de equidad. Solo a través de un enfoque integral y sostenido será posible garantizar el éxito de las políticas tributarias y su aceptación por parte de los contribuyentes.

Resultados

Impacto Económico en la Clase Media

El análisis de los datos recolectados muestra un impacto económico en la clase media tras la implementación de la Ley 2277 de 2022. La reducción del límite de deducciones de 5.040 UVT a 1.340 UVT incrementó la carga tributaria promedio en un 12 %, afectando directamente el flujo de caja de los hogares. Este aumento reduce la capacidad de ahorro de los contribuyentes y limita su posibilidad de destinar recursos a inversiones clave, como educación y vivienda.

Los datos cuantitativos obtenidos a partir de las encuestas revelaron que el 65 % de los contribuyentes encuestados experimentó dificultades para ajustar sus presupuestos familiares debido al incremento en sus obligaciones fiscales. Este grupo reportó una disminución promedio del 15% en su capacidad de ahorro mensual, lo que impactó su estabilidad financiera. Además, el análisis comparativo con los datos previos a la reforma evidencia que el ingreso disponible neto se reduce de manera significativa, especialmente en los tramos de ingreso comprendidos entre \$4.000.000 y \$7.000.000 COP.

Percepciones de Equidad Fiscal

En el ámbito cualitativo, los resultados obtenidos a través de entrevistas semiestructuradas con expertos y encuestas a contribuyentes reflejan una percepción generalizada de inequidad fiscal. El 72 % de los encuestados considera que la Ley 2277 afecta desproporcionadamente a la clase media, mientras que los sectores de mayores ingresos cuentan con herramientas y recursos para minimizar su carga tributaria.

Un análisis temático de las respuestas abiertas reveló tres ejes principales de descontento: la falta de progresividad real en el sistema tributario, la percepción de que los recursos recaudados no se traducen en mejoras tangibles para la población, y la complejidad normativa que dificulta el cumplimiento voluntario. Por ejemplo, uno de los encuestados expresó:

“La reforma se siente como un castigo para quienes no podemos acceder a mecanismos deseables de planificación fiscal”, lo que resalta la brecha percibida entre distintos segmentos de la población.

Incremento Potencial en la Evasión Fiscal

Los resultados también sugieren una preocupación preocupante entre el incremento en la carga tributaria y el potencial aumento en las prácticas de evasión fiscal. Un 48% de los encuestados admitió considerar alternativas informales para reducir su carga fiscal, lo que representa un aumento del 10% en comparación con datos previos a la reforma.

Estudios previos han demostrado que la percepción de inequidad y la falta de confianza en las instituciones fiscales son factores determinantes en el cumplimiento tributario. En este contexto, los resultados cualitativos refuerzan esta tendencia: los

contribuyentes que perciben que el sistema no es justo son más propensos a buscar estrategias que les permitan evadir sus responsabilidades fiscales, afectando directamente los objetivos de sostenibilidad financiera del Estado.

Comparación con la Reforma de 2019

El análisis comparativo entre la Ley 2277 de 2022 y la Ley 2010 de 2019 permitió identificar diferencias significativas en sus efectos sobre los contribuyentes de clase media. Mientras que la reforma de 2019 estableció límites más amplios para las deducciones, permitiendo una mayor flexibilidad en la planificación financiera, la Ley 2277 implementó varias restricciones que afectarán de manera desproporcionada a este segmento.

Por ejemplo, un contribuyente con ingresos anuales de \$72.000.000 COP podía deducir hasta \$28.000.000 COP bajo la Ley 2010, mientras que bajo la Ley 2277 este monto se redujo a \$9.000.000 COP. Este cambio incrementó la carga tributaria efectiva y disminuyó la capacidad de los contribuyentes para destinar recursos a ahorro e inversión, profundizando las desigualdades económicas.

Repercusiones en la Sostenibilidad Fiscal

Finalmente, los resultados indican que, si bien la Ley 2277 ha generado un aumento en el recaudo fiscal en el corto plazo, sus efectos a largo plazo podrían comprometer la sostenibilidad del sistema tributario. La desconfianza generalizada, el incremento en la evasión fiscal y el descontento de la clase media amenazan con reducir el cumplimiento voluntario y, en consecuencia, el potencial de recaudo futuro. Además, los expertos consultados señalan que las políticas fiscales deben considerar no solo los objetivos de recaudo, sino también

su impacto en la cohesión social y la estabilidad económica. En este sentido, los resultados resaltan la necesidad de implementar reformas complementarias que promuevan la equidad fiscal y fortalezcan la confianza en las instituciones.

Análisis de resultados

Impacto Económico en la Clase Media

El impacto económico generado por la Ley 2277 de 2022 es un reflejo directo de cómo las políticas fiscales pueden reconfigurar la distribución de recursos en una economía desigual. La reducción del límite de deducciones de 5.040 UVT a 1.340 UVT representa no solo una disminución cuantitativa en los beneficios fiscales, sino también un cambio cualitativo en la forma en que los hogares perciben su capacidad de planificación financiera. Este ajuste, que aumentó en promedio la carga tributaria en un 12%, afecta a una población que ya enfrenta limitaciones para acceder a recursos adicionales.

Al observar los datos desagregados, se evidencia que los tramos de ingresos entre \$4.000.000 y \$7.000.000 COP concentran el mayor impacto. Este segmento representa una clase de medios emergentes que destina una proporción considerable de sus ingresos a gastos esenciales, como educación y salud, y que encuentra cada vez menos espacio para generar ahorros o realizar inversiones. Este hallazgo es coherente con teorías como las planteadas por Atkinson y Stiglitz (2015), que señalan que las reformas tributarias deben considerar la flexibilidad del ingreso disponible para evitar agravar la desigualdad.

El impacto también se amplifica por factores macroeconómicos como la inflación. En un contexto en el que los precios al consumidor han aumentado en promedio un 9% anual, la capacidad adquisitiva de los hogares de clase media se ve doblemente erosionada:

por un lado, por el aumento de los precios, y por otro, por el incremento de la carga tributaria. Este fenómeno crea un efecto cascada que reduce la estabilidad financiera de los hogares y limita su capacidad para responder a emergencias o planificar a largo plazo.

Percepciones de Equidad Fiscal

El concepto de equidad fiscal, ampliamente debatido en la literatura académica, adquiere una relevancia particular en este estudio debido a la disparidad entre los objetivos declarados de la Ley 2277 y las percepciones de los contribuyentes. El 72% de los encuestados consideró que la reforma afecta desproporcionadamente a la clase media, lo que sugiere una desconexión entre la intención política de progresividad y su implementación práctica.

La equidad percibida se relaciona con la distribución de la carga tributaria, también con la percepción de reciprocidad. Los contribuyentes encuestados manifiestan una fuerte desconfianza hacia el destino de los recursos recaudados, lo que refuerza teorías como las propuestas de Feld y Frey (2002), que destacan la importancia de la transparencia gubernamental para fomentar el cumplimiento voluntario. El hallazgo de que el 65 % de los contribuyentes no percibe beneficios tangibles asociados con el aumento de su carga tributaria resalta la necesidad de un rediseño en la comunicación y gestión fiscal.

Además, el análisis temático de las entrevistas cualitativas reveló un sentimiento recurrente de inequidad horizontal. Los contribuyentes de ingresos similares enfrentan diferencias significativas en sus cargas fiscales dependiendo de su acceso a deducciones y beneficios específicos. Este factor refuerza la necesidad de simplificar el sistema tributario

para garantizar una distribución más equitativa y comprensible de las responsabilidades fiscales.

Incremento Potencial en la Evasión Fiscal

El potencial aumento en la evasión fiscal es uno de los hallazgos más preocupantes de este estudio. El 48% de los encuestados admitió considerar alternativas informales para reducir su carga fiscal, lo que representa un aumento del 10% en comparación con datos previos a la reforma. Este comportamiento se alinea con los postulados de la teoría de Allingham y Sandmo (1972), que señalan que la percepción de un sistema fiscal injusto es un catalizador clave para la evasión.

Sin embargo, el incremento en la propensión a evadir impuestos también debe analizarse en función de factores estructurales, como la complejidad normativa. Los encuestados destacaron que las constantes modificaciones al sistema tributario dificultan el cumplimiento voluntario, ya que crean incertidumbre y desincentivan la formalidad. Este hallazgo sugiere que las políticas fiscales deben priorizar la estabilidad y la simplicidad normativa para reducir las barreras al cumplimiento. La evasión fiscal afecta el recaudo inmediato y genera un impacto a largo plazo en la sostenibilidad del sistema. Un aumento en las prácticas de evasión crea un círculo vicioso en el que el Estado se ve obligado a aumentar las tasas impositivas o reducir los beneficios, lo que a su vez incrementa la resistencia de los contribuyentes al cumplimiento fiscal.

Comparación con la Reforma de 2019

La comparación con la Ley 2010 de 2019 ofrece una perspectiva crítica sobre la evolución del sistema

tributario colombiano. Mientras que la reforma de 2019 amplió los límites de deducciones para fomentar el ahorro y la inversión, la Ley 2277 adoptó un enfoque restrictivo que ha limitado significativamente la capacidad de los contribuyentes para gestionar sus finanzas de manera eficiente.

El cambio en los límites de deducciones, de 5.040 UVT a 1.340 UVT, representa una reducción del 73,40 %, lo que ha generado un impacto desproporcionado en la clase media. Este contraste subraya la importancia de considerar los objetivos de recaudo a corto plazo y las implicaciones sociales y económicas a largo plazo. La literatura académica sugiere que las reformas fiscales deben estar acompañadas de medidas compensatorias que reduzcan los efectos negativos en los segmentos más vulnerables de la población (Piketty & Saez, 2013).

Repercusiones en la Sostenibilidad Fiscal

La sostenibilidad fiscal es un indicador clave del éxito de cualquier reforma tributaria. Aunque la Ley 2277 ha generado un aumento en el recaudo a corto plazo, los hallazgos sugieren que las tensiones generadas por la desconfianza ciudadana y el incremento en la propensión a evadir impuestos podrían comprometer seriamente la estabilidad del sistema en el mediano y largo plazo.

La literatura respalda la idea de que un sistema tributario sostenible debe equilibrar el recaudo con la equidad y la confianza (Feldstein, 1999). Los resultados de este estudio resaltan la necesidad de implementar reformas complementarias que promuevan la transparencia, mejoren la distribución de la carga tributaria y fortalezcan el cumplimiento

voluntario. Sin estos ajustes, el sistema corre el riesgo de perpetuar un ciclo de reformas recurrentes que no abordan las causas fundamentales de la inequidad y la resistencia fiscal.

Conclusiones

La Ley 2277 de 2022 representa un esfuerzo importante por parte del gobierno colombiano para fortalecer la progresividad del sistema tributario y aumentar el recaudo fiscal. Sin embargo, los resultados de esta investigación ponen de manifiesto que las modificaciones introducidas han tenido efectos adversos desproporcionados sobre la clase media. La reducción del límite de deducciones de 5.040 UVT a 1.340 UVT ha incrementado de manera considerable la carga tributaria, reduciendo la capacidad de ahorro e inversión de los hogares y comprometiendo su estabilidad financiera. Este impacto es particularmente alarmante en un contexto marcado por altos niveles de inflación y estancamiento salarial, que agravan la situación económica de los contribuyentes.

Uno de los hallazgos más relevantes de este estudio es la percepción de inequidad fiscal que predomina entre los contribuyentes de clase media. A pesar de que la reforma fue diseñada con el objetivo de aumentar la progresividad, la práctica de implementación ha generado una sensación de carga desproporcionada para este segmento poblacional. La falta de transparencia en el uso de los recursos recaudados también ha reforzado la desconfianza hacia las instituciones fiscales, debilitando el cumplimiento voluntario y erosionando la legitimidad del sistema tributario. Este fenómeno subraya la necesidad de mejorar la comunicación gubernamental y garantizar que las políticas fiscales sean percibidas como equitativas por los ciudadanos.

El potencial incremento en la evasión fiscal es otro aspecto preocupante identificado en esta investigación. Los datos recopilados muestran que una proporción significativa de

contribuyentes considera alternativas informales para reducir su carga tributaria, lo que pone en riesgo la sostenibilidad del sistema fiscal a largo plazo. Este comportamiento responde a la percepción de un sistema fiscal injusto y a la complejidad normativa, factores que dificultan el cumplimiento voluntario. Si no se abordan estas problemáticas, el sistema tributario podría entrar en un círculo vicioso de menor recaudo y mayores ajustes fiscales.

La comparación entre la Ley 2277 de 2022 y la Ley 2010 de 2019 permite identificar diferencias sustanciales en sus efectos sobre los contribuyentes. Mientras que la reforma de 2019 amplió los límites de deducciones, incentivando el ahorro y la inversión, la Ley 2277 adoptó un enfoque más restrictivo que ha limitado significativamente las posibilidades de planificación financiera de la clase media. Este contraste evidencia la importancia de diseñar políticas fiscales que equilibren los objetivos de recaudo con las necesidades y capacidades económicas de los contribuyentes.

Para garantizar un sistema tributario más equitativo y sostenible, es fundamental implementar reformas complementarias que aborden las deficiencias identificadas en este estudio. Entre las recomendaciones clave se encuentra la simplificación normativa, que podría facilitar el cumplimiento fiscal y reducir la incertidumbre entre los contribuyentes. Además, es necesario fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos recaudados, lo que ayudaría a restaurar la confianza ciudadana en las instituciones fiscales. También se deben considerar medidas compensatorias que mitiguen los efectos negativos de las reformas sobre los segmentos más vulnerables de la población, así como incentivos tangibles para fomentar el cumplimiento voluntario.

Referencias bibliográficas

- Accounter. (2024). *Estatuto Tributario Nacional 2024*. <https://estatuto.co/103>
- Alesina, A., & Perotti, R. (1996). Disciplina fiscal y proceso presupuestario. *American Economic Review*, 86(2), 401-407.
- Allingham, M. G., & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: A theoretical analysis. *Journal of Public Economics*, 1(3-4), 323-338. [https://doi.org/10.1016/0047-2727\(72\)90010-2](https://doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2)
- Atkinson, A. B. (1970). Sobre la medición de la desigualdad. *Journal of Economic Theory*, 2(3), 244-263.
- Atkinson, A. B., & Stiglitz, J. E. (2015). *Lectures on Public Economics*. Princeton University Press.
- Bird, R. M., & Casanegra de Jantscher, M. (1992). *Mejorar la administración tributaria en los países en desarrollo*. Fondo Monetario Internacional.
- Bird, R. M., & Zolt, E. M. (2014). Redistribution via taxation: The limited role of the personal income tax in developing countries. *Annals of Economics and Finance*, 15(2), 625-683.
- Blanchard, O. (1990). Sugerencias para un nuevo conjunto de indicadores fiscales. *Documentos de trabajo del Departamento de Economía de la OCDE, n.º 79*.
- Chen, M. A. (2012). La economía informal: Definiciones, teorías y políticas. En *Mujeres en empleo informal: Globalización y organización (WIEGO)*.

- Corbacho, A., Cibils, V. F., & Lora, E. (2013). *Más que ingresos: La tributación como herramienta de desarrollo*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- De Soto, H. (1989). *El otro sendero: La revolución informal*. Editorial Diana.
- DANE. (2023). Indicadores de desigualdad y pobreza en Colombia. *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. <https://www.dane.gov.co>
- Elizondo, L. (2002). *Metodología de la investigación aplicada*. McGraw-Hill.
- Feld, L. P., & Frey, B. S. (2002). Trust breeds trust: How taxpayers are treated. *Economics of Governance*, 3(2), 87-99. <https://doi.org/10.1007/s101010100032>
- Feldstein, M. (1999). Tax avoidance and the deadweight loss of the income tax. *The Review of Economics and Statistics*, 81(4), 674-680.
<https://doi.org/10.1162/003465399558391>
- Función Pública. (2019). *Ley 2010 de 2019*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=159687>
- Función Pública. (2022). *Ley 2277 de 2022*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=199883>
- Jiménez, P. (2023). Implicaciones del régimen simple en el comercio informal. *Revista Colombiana de Derecho Tributario*, 45(2), 215-230.
- Kahneman, D., & Tversky, A. (1979). Teoría prospectiva: Un análisis de la decisión bajo riesgo. *Econometrica*, 47(2), 263-291.

- Lambert, P. J. (2001). *La distribución y redistribución del ingreso*. Manchester University Press.
- Laffer, A. B. (1981). La curva de Laffer: Pasado, presente y futuro. *The Heritage Foundation*.
- Ley 2010 de 2019. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 2277 de 2022. Congreso de la República de Colombia.
- Meza, R., López, G., & Martínez, L. (2022). Régimen simple de tributación: Implicaciones tributarias a comerciantes informales. *Revista Económica de Colombia*, 33(1), 45-60.
- Mirrlees, J. A. (1971). Una exploración de la teoría de la tributación óptima de la renta. *Review of Economic Studies*, 38(2), 175-208.
- Musgrave, R. A., & Musgrave, P. B. (1989). *Public Finance in Theory and Practice*. McGraw-Hill.
- Pérez, J., & Manrique, T. (2023). Los beneficios fiscales del régimen simple para los pequeños comerciantes. *Revista Fiscal y Contable*, 12(3), 75-89.
- Piketty, T., & Saez, E. (2013). A theory of optimal inheritance taxation. *Econometrica*, 81(5), 1851-1886. <https://doi.org/10.3982/ECTA10712>
- Ramsey, F. P. (1927). Una contribución a la teoría de la tributación. *Economic Journal*, 37(145), 47-61.

- Richardson, G. (2006). Determinants of tax evasion: A cross-country investigation. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 15(2), 150-169.
<https://doi.org/10.1016/j.intaccaudtax.2006.08.005>
- Rodríguez, C. (2022). El régimen simple de tributación: Un análisis desde la óptica de los pequeños comerciantes. *Revista Tributaria*, 18(4), 123-140.
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. (2020). *Metodología de la investigación* (6a ed.). McGraw-Hill.
- Santos, A. (2021). La relación entre formalización y tributación simplificada en Colombia. *Revista de Economía y Desarrollo*, 29(2), 185-200.
- Thaler, R. H., & Sunstein, C. R. (2008). *Nudge: Mejorar las decisiones sobre salud, riqueza y felicidad*. Yale University Press.
- Vargas, D. (2022). Impacto del régimen simple en el recaudo fiscal colombiano. *Revista de Políticas Públicas*, 20(1), 110-130.
- Zuluaga, L., & García, M. (2023). Eficiencia fiscal y formalización en sistemas tributarios simplificados. *Economía y Sociedad*, 15(2), 99-115.

Anexo – Matriz de Búsqueda.

Imagen 1: Matriz de búsqueda

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN I (ESPECIALIZACIÓN) MATRIZ BIBLIOGRÁFICA					
Secuencia	1	2	3	4	5
Categoría de Búsqueda	Google Academico	Google Academico	Google Academico	Google Academico	Google Academico
Nombre base de datos consultada	Dediciones renta exenta nueva reforma tributaria 2277	Deducción renta exenta ley 2277	Deducción impuesto de renta ley 2277	Renta exenta persona natural	Rentas exentas 40% personas naturales ley 2277
Título	Ley 2277 de 2022	Aspectos Relevantes De La Ley 2277 De 2022 Sobre A La Declaración De Renta En Personas Naturales.	Efecto económico del impuesto de renta y complementarios según la ley 2277 de 2022 en personas naturales en Colombia.	Cambios normativos en la cédula rentas de trabajo.	REFORMAS TRIBUTARIAS Y SU EFECTO EN PERSONAS NATURALES
Referencia formato APA (debe incluir URL/DOI)	Vidal González, W. (2024). Ley 2277 del 2022 reforma tributaria y su impacto en la pymes: https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Ley+2277+del+2022+reforma+tributaria+y+su+impacto+en+la+pymes%3A+&btnG=	Alzate Hurtado, S. M., Mora Toscano, G. C., & Marroquin Arboleda, R. (2023). Comparativo del Impacto de la ley 2277 de 2022, sobre la renta exenta laboral en el cálculo de la retención en la fuente para trabajadores dependientes e independientes: https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Deduci%C3%B3n++renta+exenta+ley+2277&btnG=	Yaspe De Ávila, E., & Vásquez Vásquez, C. (2023). Efecto económico del impuesto de renta y complementarios según la ley 2277 de 2022 en personas naturales en Colombia: https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=ley+2277+de+2022+oq=ley+2277#d=gs_cit&t=1731962555130&u=%2Fscholar%3Fq=%3Dinfo%3A9Q-WOw3FebwJ%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D0%26hl%3Des	Gómez Forero, I. C., & Tafur Hernández, D. (2019). Cambios normativos en la cédula rentas de trabajo: https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Renta+exentas+cédula+renta+laboral+&btnG=	Olivera Vargas, M. Á., & Buitrago Rodríguez, L. A. (2023). Reformas tributarias y su efecto en personas naturales: https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=rentas+exentas+40%25+personas+naturales+ley+2277&btnG=
Año	2024	2023	2023	2023	2023

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN I (ESPECIALIZACIÓN) MATRIZ BIBLIOGRÁFICA					
Secuencia	6	7	8	9	10
Categoría de Búsqueda	Google Academico	Google Academico	Google Academico	Google Academico	Google Academico
Nombre base de datos consultada	rentas exentas 40% personas naturales ley 2277	Disminucion rentas exenta ley 2277 año 2022	Cambios renta exenta ley 2277	limite rentas exentas y deducciones 2023	limite rentas exentas y deducciones 2023
Título	El impacto del impuesto a la renta sobre personas naturales en Colombia desde el año 2017 al Año 2022	Ley 2277 del 13-12-2022 – Reforma Tributaria	Ley 2277 de 2022: Análisis de cambios en la retención en la fuente para asalariados	Cambios y topes de rentas exentas para personas naturales en Villavicencio en el año 2019 al 2023	Impuesto de renta en personas naturales
Referencia formato APA (debe incluir URL/DOI)	Serrano Chaves, C. M., & Botina Plaza, J. (2023). <i>El impacto del impuesto a la renta sobre personas naturales en Colombia desde el año 2017 al año 2022</i> (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios: https://scholar.google.com/scholar?start=10&q=rentas+exentas+40%25+personas+naturales+ley+2277&hl=es&as_sdt=0,5	https://actualicese.com/reforma-tributaria/#:~:text=La%20Ley%202277%20de%20diciembre,rentas%20exentas%20y%20descuentos%20tributarios.	Urrego Cardona, E. (2023). Ley 2277 de 2022: Análisis de cambios en la retención en la fuente para asalariados: https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Cambios+renta+exenta+ley+2277&btnG=	Yaspe De Ávila, E., & Vásquez Vásquez, C. (2023). Efecto económico del impuesto de renta y complementarios según la ley 2277 de 2022 en personas naturales en Colombia: https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=limite+rentas+exentas+y+deducciones+2023&btnG=	Vega Barrera, B. (2023). Impuesto de Renta en Personas Naturales: https://scholar.google.com/scholar?start=30&q=limite+rentas+exentas+y+deducciones+2023&hl=es&as_sdt=0,5#d=gs_cit&t=1732141215672&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3AzzY2iUNNwAAJ%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D39%26hl%3Des
Año	2023	2023	2023	2023	2023
Secuencia	11	12	13	14	15
Categoría de Búsqueda	Google Academico	Google Academico	Google Academico	Google Academico	Google Academico
Nombre base de datos consultada	Estatuto Tributario	Alesina, A., & Perotti, R. (1996). Disciplina fiscal y proceso presupuestario. <i>American Economic Review</i> , 86(2), 401-407..	Función Pública. (2019). Ley 2010 de 2019.	Función Pública. (2022). Ley 2277 de 2022.	<i>Revista Colombiana de Derecho Tributario</i>
Título	Artículo 103	Disciplina fiscal y proceso presupuestario. <i>American</i>	Ley 2010 de 2019	Ley 2277 de 2022	Implicaciones del régimen simple en el comercio informal
Referencia formato APA (debe incluir URL/DOI)	https://accounter.co/herramientas/estatu-tribuario-nacional.html	https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0014292195000305	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=159687	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=199883	https://www.bing.com/search?q=Revista+Colombiana+de+Derecho+Tributario&cvid=6880ae84db9c4bc3ba680cd6b9ce17b2&gs_lcrp=EgRIZGdIKgYIABBFGDkyBggAEEUYOdIBBzE4OWowajSoAgCwAgE&FORM=ANAB01&PC=HCTS
Año	2024	1996	2019	2022	2023